



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de Marzo de 2010

137/10

Expte. N° 14.193/97

VISTO:

Visto la Nota N° 614/10 por la cual la Bach. Sup. Roxana Luz Rodríguez solicita Licencia sin goce de haberes, a partir del 22 de marzo de 2010, en el cargo de Auxiliar Docente Regular en la categoría de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple en la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de las Carreras de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que motiva el pedido el hecho de haber sido designada en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva en la misma asignatura;

Que este tema es analizado por el Consejo Directivo constituido en Comisión;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 25 de marzo de 2010)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por otorgada, a la Bach. Sup. Roxana Luz RODRIGUEZ, Licencia sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar Docente Regular en la Categoría de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación SIMPLE en la asignatura ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA de las Carreras de Ingeniería de esta Facultad, a partir del 22 de marzo de 2010 y mientras se desempeñe en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva en la misma asignatura.

ARTICULO 2.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuelas de Ingeniería, Dr. Luis Tadeo VILLA SARAVIA, Bach. Sup. Roxana Luz RODRIGUEZ, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA